

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL (SEB)

En la ciudad de Quito, a los 8 días de febrero de 2023, siendo las 11h00, en la sala de sesiones de la Subsecretaría de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se reúne la Comisión Evaluadora, de conformidad con la Resolución de inicio RES-SFP-001-2023 de 30 de enero de 2023 y el cronograma del procedimiento de la contratación.

Constancia del Quórum

La Comisión Evaluadora se ha conformado de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a operaciones de endeudamiento público interno o externo expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022; y, en cumplimiento de los artículos 2 y 3 de la Resolución de inicio RES-SFP-001-2023 de 30 de enero de 2023.

Siendo hoy, el día y la hora de la convocatoria a la reunión de la Comisión Evaluadora, el Econ. Cristhian Ávila pide la palabra y mociona que, el Econ. Miguel Hernández, delegado del Subsecretario de Financiamiento Público, Encargado sea el Presidente de la Comisión Evaluadora; así también, mociona que, el Econ. Paúl Báez sea el Secretario de la Comisión Evaluadora. Con todos los votos a favor, el Econ. Miguel Hernández queda designado como Presidente, y el Econ. Paúl Báez actúa como Secretario de la Comisión Evaluadora.

Una vez instalada la Comisión Evaluadora, el Secretario procede a verificar y dejar en constancia que se encuentran presentes los siguientes integrantes:

- Econ. Miguel Rodrigo Hernández Cobos, en calidad de delegado del Subsecretario de Financiamiento Público, Encargado y Presidente de la Comisión Evaluadora.
- Econ. Paúl Alejandro Báez Salazar, en calidad de técnico afín al ámbito del proceso contractual y Secretario de la Comisión Evaluadora.
- Econ. Cristhian Paúl Ávila Ramírez, en calidad de técnico afín al ámbito del proceso contractual

Como delegados de la Coordinación General Jurídica y de la Subsecretaría de Presupuesto, quienes actuarán con voz, pero sin voto, en el ámbito de sus competencias, están:

- Econ. Tatiana Calán Peñafiel, en calidad de delegada de la Subsecretaría de Presupuesto.
- Abg. Diego Mendoza Guerrero, en calidad de delegado de la Coordinación General Jurídica.

Para acompañamiento de la presente Comisión de Evaluación, asisten de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para resolver consultas referentes a la instalación del Sistema Electrónico Bursátil (SEB), los siguientes funcionarios:

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



- Ing. Omar Ordoñez
- Ing. Katherine Ochoa

Constatada la presencia de todos los miembros de la Comisión, la misma queda instalada para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisar y evaluar la oferta presentada dentro del procedimiento para la contratación directa del *“servicio del Sistema Electrónico Bursátil (SEB)”*.
- 2) Realizar la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento para la contratación directa del *“servicio del Sistema Electrónico Bursátil (SEB)”*.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora aprueban el orden del día; por lo cual, se procede a realizar el respectivo tratamiento de cada uno de los puntos:

Desarrollo de la reunión

1. Recepción y apertura de la oferta

Con el objetivo de garantizar los principios de transparencia en el presente proceso de contratación, así como preservar la confidencialidad de la oferta hasta su apertura, la Subsecretaría de Financiamiento Público mediante memorando No. MEF-SFP-2023-0092-M de 7 de febrero de 2023 solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas acompañamiento en la apertura del email de recepción de la oferta al momento en que se reúna la comisión para la evaluación.

De conformidad con el cronograma del procedimiento de la presente contratación, la oferta debía ser presentada hasta el 6 de febrero de 2023, de manera física y electrónica.

Siendo hoy, el día y la hora de la convocatoria a la sesión, el Secretario procede a poner en conocimiento la oferta técnica, económica y legal remitida por el oferente invitado al correo sfp@finanzas.gob.ec, el 6 de febrero de 2023 a las 15h08 y reenviado a las 16h27. Además, el 6 de febrero de 2023, la Subsecretaría de Financiamiento Público recibió en sobre cerrado remitido por la compañía Sociedad Proveedora y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A., el mismo que se procede a aperturar en presencia de todos los miembros de la Comisión.

Una vez abierto el email de recepción de la oferta, se observa un archivo adjunto con la oferta de la compañía Sociedad Proveedora y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A., remitida desde el correo ogamarra@redeval.com.ec el lunes, 6 de febrero de 2023 a las 15h08 y reenviado a las 16h27.

Nota. - La constancia de la recepción del correo electrónico, con la oferta, se encuentra anexo a la presente Acta y se anexan también los documentos del sobre. (Anexo I y II)

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



2. Revisión y Evaluación de la Oferta:

De acuerdo a la convocatoria se procedió a evaluar la oferta técnica, económica y legal presentada dentro del procedimiento para la contratación directa del “servicio del Sistema Electrónico Bursátil (SEB)”.

La Comisión Evaluadora conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 20 del Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a operaciones de endeudamiento público interno o externo expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, procede a revisar y evaluar la oferta técnica, económica y legal presentada por la compañía Sociedad Provedora y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A, el 6 de febrero de 2023 a las 15h08 y reenviado a las 16h27.

Para la evaluación de la oferta técnica, económica y legal se revisa el cumplimiento de los criterios establecidos en las bases técnicas, numeral 6, de las Bases de Contratación, conforme la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
DECLARACION	CUMPLE	NO CUMPLE
Proveer un sistema electrónico de transacciones en tiempo real que permita la visualización y negociación de la información de los diferentes mercados en línea.	x	
El sistema operativo debe incorporar consultas tanto de la sesión actual de trabajo como histórica.	x	
El sistema operativo permitirá interactuar con Excel, dialogar en línea con otros usuarios y otra serie de herramientas de apoyo a la operación Bursátil.	x	
Las funciones del sistema deberán comprender: Rueda Continua de Acciones y Renta fija; Subastas del Sector Público y Privado: Reporto Bursátil, REB Renta Fija, REB Renta Variable, Ofertas y Demandas.	x	
Certificación que el proveedor tiene como objeto social exclusivo y excluyente proveer y administrar el sistema único bursátil.	x	
Certificación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que el proveedor es la entidad que administra a nivel nacional el Sistema Electrónico Bursátil (SEB), que contiene la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores; en el que se incluye, la subasta serializada en las que participan las instituciones del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito.	x	
Certificación de la Bolsa de Valores de Guayaquil que la compañía es la proveedora exclusiva del Sistema Electrónico Bursátil (SEB).	x	
Certificación de la Bolsa de Valores de Quito que la compañía es la proveedora exclusiva del Sistema Electrónico Bursátil.	x	
Experiencia proveyendo el servicio del Sistema Electrónico Bursátil (SEB) a entidades públicas y privadas.	x	

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Declaración de la veracidad de la información presentada en la oferta del proveedor.	x	
--	---	--

3. Intervenciones de la Comisión Evaluadora

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, manifestó que se tiene la capacidad técnica para cubrir con los requerimientos técnicos para la instalación del sistema en referencia.

La Delegada de la Subsecretaría de Presupuesto manifestó que, previo a la suscripción del contrato, se deberá contar con certificación presupuestaria correspondiente a lo establecido en el artículo 115 del COPLAFIP.

4. Recomendaciones

De conformidad con el artículo 20, numeral 7, del Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022; y, una vez revisada y evaluada la oferta técnica, económica y legal de la compañía Sociedad Provedora y Administradora del Sistema Único Bursátil Redeval Red del Mercado de Valores S.A, siendo el único proveedor del servicio del Sistema Electrónico Bursátil (SEB), los miembros de la Comisión Evaluadora con voto, proceden a manifestar su aceptación del cumplimiento de los criterios establecidos en las Bases de Contratación; y, recomiendan al Subsecretario de Financiamiento Público, Encargado la ADJUDICACIÓN a la compañía, en virtud de que cumple con los criterios establecidos en las Bases de Contratación.

Al no existir más intervenciones, se procede a clausurar la sesión, con fecha 8 de febrero de 2023.

Para constancia de lo manifestado, los miembros del Comité suscriben la presente Acta y la remiten al Sr. Subsecretario de Financiamiento Público.

Integrantes de la Comisión Evaluadora con voto:

Econ. Miguel Rodrigo Hernández Cobos
Presidente de la Comisión Evaluadora
Delegado del Subsecretario de Financiamiento

Econ. Paúl Alejandro Báez Salazar
Secretario de la Comisión Evaluadora
Técnico afín al ámbito del proceso contractual

Econ. Cristhian Paúl Ávila Ramírez
Técnico afín al ámbito del proceso contractual

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec



Delegados de la Coordinación General Jurídica y de la Subsecretaría de Presupuesto,
con voz, pero sin voto, en el ámbito de sus competencias:

Econ. Tatiana Calán Peñafiel
Delegada de la Subsecretaría de Presupuesto

Abg. Diego Gustavo Mendoza Guerrero
Delegado de la Coordinación General Jurídica

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

